



DISCURSO DE LA REPUBLICA DE GUINEA
ECUATORIAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Primera Secretaria-

DURANTE EL DEBATE DE LA SEXTA COMISION
SOBRE EL TEMA 82.

**MEDIDAS EFICACES PARA MEJORAR LA
PROTECCION Y LA SEGURIDAD DE LAS
MISIONES Y LOS REPRESENTANTES
DIPLOM**

Nueva York, 18 octubre 2022

Muchas gracias Sr/a Presidente/a,

Permítame iniciar nuestra intervención suscribiéndonos a los discursos pronunciados por los distinguidos delegados de Irán y Venezuela en nombre del MNOAL y el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas respectivamente.

Acogemos con beneplácito el informe presentado por el Secretario General contenido en el documento con signatura A/77/208. Sin embargo, observamos con preocupación las continuas violaciones a los locales de las misiones diplomáticas, consulares, y a sus respectivos representantes diplomáticos, como se desprende de la información presentada por varios Estados.

En este contexto, queremos expresar nuestra contundente condena a tales violaciones de los privilegios e inmunidades contra personas o locales protegidos por las Convenciones de Viena de 1961 y 1963, violaciones que **no** pueden quedar impunes. En este mismo orden, aprovechamos para hacer un llamamiento a los Estados a continuar tomando todas las medidas preventivas apropiadas para proteger de cualquier daño a las misiones y representantes diplomáticos y consulares a fin de garantizar su seguridad, proporcionando un espacio y ambiente favorable para que estos puedan llevar a cabo de manera exitosa sus funciones diplomáticas y consulares.

Sr/a. Presidente/a,

Consideramos que el tema que hoy nos ocupa reviste especial importancia en el desarrollo y fomento de las relaciones internacionales amistosas y de cooperación entre los Estados. Solo si existen relaciones pacíficas entre los Estados podremos aspirar al fomento del multilateralismo y la Diplomacia preventiva que necesitamos para hacer frente a los múltiples desafíos a la paz y seguridad internacionales que enfrentamos.

